

ACTA N°162-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y siete minutos del cinco de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Ronny M. Hernández Fajardo
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito de Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito de Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria) Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón (propietario) Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: comandante Ronald Álvarez y oficial Jubal Obregón, Fuerza Pública de Hojanca y Bryan Bermúdez funcionario municipal

Ausentes: Señor Melvin Fonseca Cruz y Eduardo Pineda Alvarado (vacaciones)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a los oficiales de la Fuerza Pública de Hojanca.
3. Espacio al joven Kevin Vargas, rendición de cuentas como presidente del CCPJ periodo 2022.
4. Lectura y aprobación del acta ordinaria 161-2023
5. Lectura de la correspondencia.
6. Asuntos de trámite urgente.
7. Informes
8. Control de acuerdos
9. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a los oficiales de la Fuerza Pública de Hojanca

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida a los a los oficiales Ronald Alvares y Jubal Obregón y les da el uso de la palabra.

Los oficiales Ronal Álvarez y Jubal Obregón y dan por iniciada la reunión.

El comandante Ronald Álvarez define, comentarles un asunto en Puerto Carrillo tenemos un yate encalló le sacaron parte de un equipo como que le prendieron fuego eso fue el domingo pasado ya hizo ocho días, pero hay residuos de madera de la parte del yate fibra de vidrio eso está en la pura playa también está el motor y quedó en la playa y los vecinos están incómodos con la situación porque afecta el turismo hay muchas cosas, huele muy mal porque se quemó yo no sé qué se puede hacer con el municipio, si el municipio puede hacer algo cobrarle eso al extranjero que era el dueño del yate, esta nave estaba anclado se desprende de donde estaba y va a dar a la playa, pero al final la playa está con residuos de ese yate yo pienso qué tal vez la municipalidad pueda hacer algo y se le cobre al propietario con tal de limpiar ese sector de la playa; porque es un lugar visitado por turistas nacionales y extranjeros yo les traías esa inquietud a ver si nos pueden ayudar porque esa es la queja de la comunidad y nosotros somos lo que atendemos y escuchamos.

- La regidora Dinia Porras detalla, don Ronald en este caso tomaríamos acuerdo para trasladarlo administración para que el departamento correspondiente de ZMT haga funcionen este tema, porque ellos si tienen contratado una persona que limpia la playa, pero esto que son residuos diferentes habría que ver como lo manejan.
- La señora Margarita Ramírez expresa, yo tengo entendido que para mí ya la encargada de ZMT ya esto lo debe de saber, yo no sé qué gestión ha hecho ella porque me parece increíble que primero venga la guardia rural a poner el asunto aquí y que no se ha hecho nada yo creo que es muy lamentable porque para eso tenemos una persona en zona marítimo terrestre que debería de promover y mover eso.
- El comandante Álvarez comenta, en cuanto a la problemática de drogas que nos afecta a nivel nacional por ahí nosotros por parte de fuerza pública tenemos mapeado, documentado todos los vendedores del cantón de Hojanca también lo tenemos informado ya con policía de control de drogas y OIJ Inclusive ya hay coordinación para el trabajo que es un trabajo que no es tan fácil; lleva todo un seguimiento para poder realizar allanamiento, detención con los elementos probatorios, pero en si nosotros como fuerza pública ya hicimos ese trabajo de documentar y lo tenemos hasta mapeado todos los puntos específicos y todo explícito la forma de operar de cada uno de los vendedores aquí porque hay grupos que tienen hasta cuatro vendedores pero ya lo tenemos informado para que tengan conocimiento usted; por ahí también a raíz de las coordinaciones hubo la aprensión de una femenina que por cierto estaba acompañada de tres hombres y al final le pudieron medidas fue detenida por parte del OIJ y está en Sarapiquí, no está con prisión preventiva pero esta con medidas, por dicha no está en la zona y con esto nos quitamos como cuatro personas que nos causaban problemas aquí en el cantón por lo pronto ese es el trabajo que se ha hecho por parte de OIJ con coordinación de fuerza pública pero tenemos pendiente lo demás pero ya está todo informado estamos esperando a ver algún tipo de allanamiento.
- La regidora Dinia Porras menciona, en realidad es preocupante ver que el cantón de Hojanca con el tema de venta de drogas va en crecimiento y es lamentable seguir haciendo la gestión pública coordinando OIJ, el señor alcalde con la comisión de seguridad ha tratado de reunirse con el OIJ, pero no se ha podido hay que seguir insistiendo.
- El comandante Álvarez define, en realidad ellos están trabajando lo que pasa es que ni siquiera a nosotros nos informan lo que están haciendo porque puede ser que dentro de nosotros mismos haya alguna fuga, en cualquier momento vamos a ver buenos resultados

La señora presidenta agradece a los oficiales Álvarez y Obregón por el informe brindado.

Los oficiales Álvarez y Obregón agradecen por el espacio brindado.

ARTÍCULO III. Espacio al joven Kevin Vargas, rendición de cuentas como presidente del CCPJ periodo 2022.

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida al joven Kevin Vargas Ramírez y les da el uso de la palabra.

El joven Kevin Vargas Ramírez da por iniciada la reunión.



Presupuesto ordinario y superávit



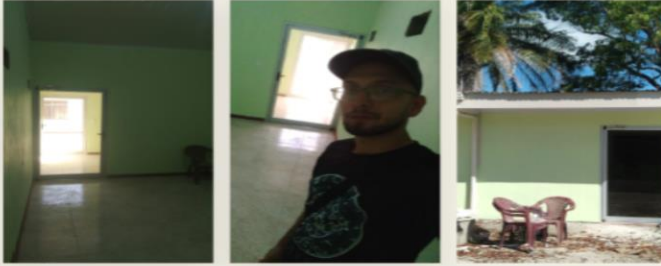
- En este periodo 2022, se tuvo acceso a ambos presupuestos, el destinado del proyecto "construcción de la cabina de transmisiones 2022", del cual se ejecutó completamente, y se utilizó cierta parte del presupuesto superávit, para la realización de algunas compras como camisas y camisetas, además de gastos de viáticos de participantes de los miembros de la junta directiva en representaciones distintas.

Ejecución del presupuesto del CCPJ Hojancha 2022

- El 2022 estuvo ejecutado y aprobado por la municipalidad de Hojancha, con el proyecto de la construcción de la cabina de transmisiones, una etapa de segundo nivel, continuidad del proyecto iniciado en el 2021 "Estudio audiovisual del CCPJ Hojancha"
- Se invirtió el presupuesto total del 2022 destinado para el CCPJ de Hojancha, con un monto de 2 800 000 colones.
- El proyecto se encuentra en proceso de construcción para finalizar en el 2023.



Finalización de la construcción "Cabina de transmisiones"



- En enero del 2023, son entregadas las llaves por parte del departamento de construcción de la municipalidad de Hojancha, finalizando de esta manera la construcción de la cabina, con el costo total del presupuesto ordinario 2022, del proyecto aprobado para ese mismo año, con un valor de dos millones ochocientos mil colones.



Actividades en las cuales hubo participación y representación del CCPJ Hojancha

- Hubo ciertas participaciones, representaciones y asistencias a talleres, de los cuales hubo espacios para el CCPJ Hojancha en estos eventos, siendo algunos financiados con el presupuesto superávit, otros por las entidades organizadores y demás por gastos propios y recurso humano.



Selección para Agentes del cambio

- Desde 1965 la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Costa Rica trabaja en la promoción de los valores de la democracia social.
- Hubo participación de parte de uno de los miembros el 9 de Abril del 2022, en la preselección para formar parte de la temática del curso en el valle central.
- Los viáticos se gestionaron por medio de la municipalidad de Hojancha.



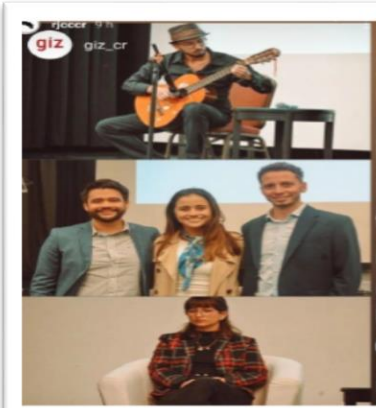
Capacitación, Aceleradora LATMUS (LATAM) industria musical

- Gracias al interés mostrado por la municipalidad de Hojancha y los miembros del CCPJ de Hojancha, se tuvo la participación en la formación del programa sobre industria musical "Aceleradora LATMUS" el cual tuvo una duración de 5 días en San José, en las instalaciones de Sendero Escalante, promoviendo el proyecto del estudio audio visual para potenciar el conocimiento y formar enlaces con profesionales de la industria audio visual del país.
- Desde la fecha del 20 al 24 de Junio del 2022, obteniendo un certificado de conocimiento. Los gastos fueron propios del participante.



Taller de acción ciudadana en Liberia, Guanacaste.

- Los días 24 y 25 de junio, se tuvo la representación en el taller Ciudadanía Activa, realizada por la Fundación Konrad Adenauer Costa Rica, El Consejo de la Persona Joven y el Programa Estado de la Nación, de los cuales, 2 jóvenes de la junta directiva del CCPJH y un joven del cantón, tuvieron la oportunidad de participar.
- La fundación costeo todos los gastos con fondos propios de la misma, la cual se llevó a cabo en Hotel los Boyeros, Liberia.



Presentación de Guitarra, lanzamiento del plan estratégico - Red de Juventudes y cambio climático de Costa Rica

- El jueves 7 de Julio se llevó a cabo el lanzamiento del Plan estratégico 2022 – 2026 de la Red de juventudes y Cambio climático de Costa Rica, un evento que se llevó a cabo en el Hotel Crowne Plaza Corobici – San José, donde se contó con la presencia y apoyo del ministro de ambiente Franz Tattenbach, Laura Reyes de parte del Viceministerio de Juventud, organizaciones como GIZ, UNICEF, embajada de Alemania, y demás participaciones relevantes a la acción climática.



En este evento, el joven Kevin Ernesto Vargas Ramírez, hizo una presentación como Guitarrista Clásico de la comunidad de Hojancha.

A el evento se asistió con gastos propios del artista, por motivos que el presupuesto del CCPJH aún estaba en procesos de aprobación.

Dirección del cambio climático, Liberia.

- El día 19 de julio, 2022, jóvenes miembros de la Red de jóvenes Hojancheña y un miembro de la junta directiva del CCPJH, tuvieron la participación de ir a un taller sobre cambio climático, impartido por la Dirección del cambio climático de CR, en el hotel Westin Liberia, siendo un provecho espacio de fortalecimiento de enlaces y conocimientos con respecto al tema relevante, cambio climático.
- Los gastos totales fueron financiados por la organización del evento.



Sesión Solemne del Consejo de la Persona Joven, Santa Cruz.

- Para la fecha del 25 de julio, 2022, se llevó a cabo una sesión solemne del consejo de la persona joven, en el centro cívico por la paz en Santa Cruz, Guanacaste, en el cual, contamos con la participación de 2 personas integrantes de la junta directiva, como representantes del CCPJ de Hojancha.
- Los viáticos fueron gestionados del presupuesto superávit

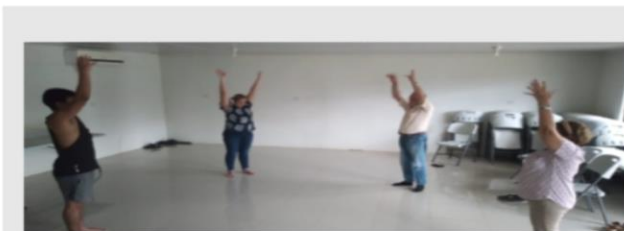
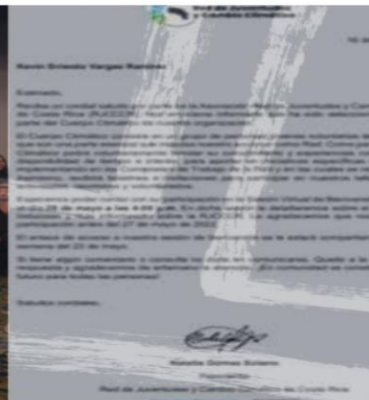
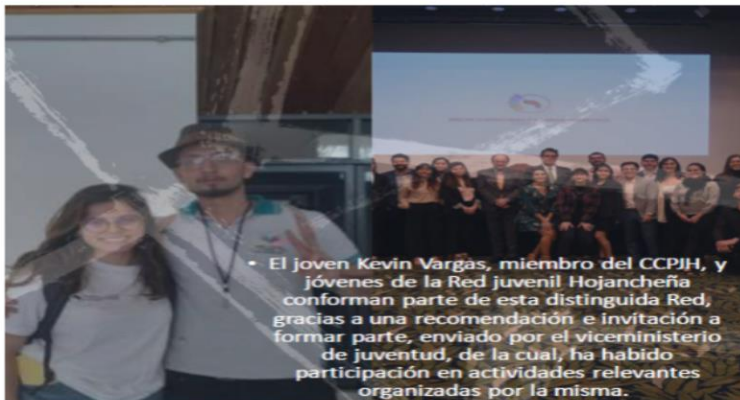
Lecciones básicas del manejo del dron

- El 22 de agosto del 2022, recibimos un taller interactivo con el uso y manejo del equipo audiovisual, entre ellos el uso del Dron, uno que tiene sus especificaciones y también cuidados minuciosos que hay que tomar muy en cuenta a la hora de volarlo.
- Gracias al joven piloto de Dron, Darío Campos "Darío Drone" quien nos ofreció un taller interactivo para el vuelo del mismo, gratis y bastante preciso, ya que se logró el objetivo.



Premio Nacional de las Juventudes como agrupación Red de juventudes y cambio climático.

- La RJCCCR es una organización juvenil, que se enfoca prioritariamente en aportar acciones relevantes sobre el tema de cambio climático, con comisiones distintas entre ellas, voluntariado, incidencia política, educación ambiental y también cuentan con su propia junta directiva y asamblea constitutiva, de las cuales salen proyectos muy importantes, de este mismo modo, la Red fue ganadora del galardón "Premio Nacional de las juventudes Jorge Debravo 2022" como agrupación organizada.



Apoyo con una sesión de yoga, un día por mi salud mental con adultos mayores, casa de la persona joven.

- El día 8 de Septiembre del 2022 se llevó a cabo una sesión de Yoga en la casa de la persona joven de Hojancha, donde hubo participación de personas adultas mayores del cantón.
- Se hizo las publicaciones en redes sociales, para incentivar la participación de demás personas del cantón, jóvenes y quienes quisieran asistir.



Cumbre Latinoamericana de juventudes y cambio climático RCOY 2022, TEC en Cartago.

- Los días 12, 13 y 14 de septiembre del 2022 se llevó a cabo la cumbre latinoamericana de juventudes y cambio climático RCOY en Cartago, donde participaron jóvenes de más de 10 países de Latinoamérica con propuestas, ideas y proyectos que puedan dar un impacto en la lucha contra el cambio climático, desde las iniciativas de los jóvenes de Latinoamérica.

- Una actividad organizada por la Red de juventudes y cambio climático de Costa Rica, en la cual, se tuvo representación de parte del joven Kevin Vargas, como delegado de la actividad, siendo esto un medio para fortalecer enlaces entre nuestra comunidad Hojancha, con demás proyectos significativos en Costa Rica y el mundo.
- Los viáticos fueron financiados con el presupuesto superávit.



Colaboración en actividad del día del adulto mayor, Centro Diurno del Adulto Mayor, Hojancha.

- El día 10 de Octubre, se realizaron actividades en el Centro diurno del adulto mayor en Hojancha, las cuales abarcaron una sesión de Yoga para adultos mayores y una presentación de Guitarra.
- Próximos a la celebración del día del adulto mayor, el grupo de actores sociales de Hojancha organizaron distintas actividades involucrando diferentes oficinas del cantón en la cual el CCPJH estuvo presente.

Congreso CONDOVAC, UNGL.

- El día 14 de Octubre, se llevo a cabo una reunión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de Guanacaste, en el Hotel Condovac la costa, Playa hermosa, donde se tuvo la participación de la mayor cantidad de municipalidades de Guanacaste, en la misma era para hablar a las municipalidades con respecto a la importancia de los comités cantonales de la persona joven, y que son una comisión permanente de las mismas.
- Teniendo así la participación de Alcaldía, Concejo municipal, Juventud municipalista y Comité cantonal de la persona joven de Hojancha.



Sesión ordinaria Asamblea Nacional de la Persona Joven.

- Los días 14 y 15 de Octubre, se llevó a cabo la última sesión ordinaria del periodo 2021 – 2022 de la asamblea nacional de la persona joven en el Hotel Barceló Tambor, Paquera Puntarenas.
- Se conto con la participación del representante de la junta directiva seleccionado para ese periodo Genny Chavarría, en la cual, se llevaron a cabo distintas actividades y reuniones, donde se discuten temas relevantes a los CPJs.



Reunión CILOVIS, Casa de la Persona Joven, Hojancha.

- En la mañana del 20 de Octubre, el grupo de actores sociales (CILOVIS) hizo su sesión mensual en la casa de la persona Joven, grupo en el cual existe representación por parte del CCPJH.
- Ha habido representación voluntaria de esta agrupación en todas las reuniones, brindando apoyo en las actividades que organicen en las reuniones, con la presencia de oficinas de todo el cantón.



Participación en congreso de gestores culturales, Liberia.

- En los días 21 y 22 de octubre, 2022, se llevó a cabo un congreso de gestores culturales en Liberia, en las instalaciones de la UCR en el mini auditorio, donde se contó con la presencia de la ministra de cultura, vice ministerio de cultura y demás personas integrantes de programas de cultura en Guanacaste, hubieron presentaciones artísticas y capacitaciones para formar nuevos gestores culturales, nosotros como parte del CPJ decidimos que era una gran oportunidad para que asistiera representación joven, en la cual, asistieron 2 miembros de la junta directiva del CCPJH.
- La administración del evento, financio la totalidad del mismo, incluyendo transporte y alimentación.



Apoyo en el convivio navideño 2022

- Los días 16 y 17 de diciembre, 2022, se llevó a cabo, la actividad comunal del convivio navideño, 2 días seguidos donde hubo participación de bandas, desfiles, presentaciones artísticas, conciertos, actividades recreativas y deportivas, en las cuales, el CCPJH brindo su aporte voluntario para poder cooperar en la comunidad y a la municipalidad para este evento, elaborando unos bellos letreros, y cooperando al comité de deportes de Hojancha en actividades deportivas y recreativas.
- Se financio alimentación para 11 personas, y se mandaron a pagar 14 camisetos para voluntarios más su respectiva identificación.



Presupuesto ejecutado en el 2022

- En el 2022 se tuvo acceso a los 2 presupuestos, tanto el ordinario como superávit, del cual, el ordinario fue ejecutado completamente en la construcción de la cabina de transmisiones.
- Del superávit, se restaron gasto de algunos viáticos, alimentación, transporte, hospedaje y compras de camisetos para voluntarios

Ejecución de recursos 2022 CCPJ Hojancha

MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS

RECURSOS COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN

AÑO 2022

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2021		MONTO INGRESADO	MONTOS EJECUTADOS 2022	
		EXTRAORDINARIO 02-2022 (SALDO LIQ.2021)	EXTRAORDINARIO 02-2022 MONTO AÑO 2022		TOTAL EJECUTADO	MONTO DISPONIBLE
II.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	3 799 211.17		3 799 211.17	634 947.36	3 164 263.81
III.06.17	CONSTRUCCION ESPACIO MICROESTUDIO AUDIVISUAL CASA CANTONAL PERSONA JOVEN		2 867 627.00	2 867 627.00	2 600 000.00	267 627.00
	TOTALES	3 799 211.17	2 867 627.00	6 666 838.17	3 234 947.36	3 431 890.81

TOTAL PRESUPUESTADO

6 666 838.17

TOTAL EJECUTADO

3 234 947.36

SALDO LIQUIDACION 2022

3 431 890.81

PORCENTAJE DE EJECUCION

Activar Windows

48.52

Participación consecuente en el 2023

En el periodo 2023, también se ha tenido participación en gestión y utilización del equipo audiovisual.

Como parte de enlaces y propuestas que se presentaron en este periodo, manteniendo la línea participativa y voluntaria buscando promover el uso del equipo audiovisual y la participación en programas otorgados en el GAM.



Expectativas e iniciativas respecto al Decenio internacional de las Lenguas Indígenas

vmjuventudcr El viernes 10 de febrero tuvo lugar en el CENAC el Taller "Expectativas e iniciativas respecto al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas", organizado por el Viceministerio de Juventud Costa Rica en conjunto con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana en el Marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2023.

Fue un verdadero espacio de intercambio intergeneracional donde compartieron inquietudes maestros y gestores culturales indígenas de mucha trayectoria, personas investigadoras, junto a jóvenes de los diferentes territorios indígenas del país, así como integrantes de los Comités Cantonales de la Persona Joven de los cantones donde hay territorios indígenas. Agradecemos mucho su participación.

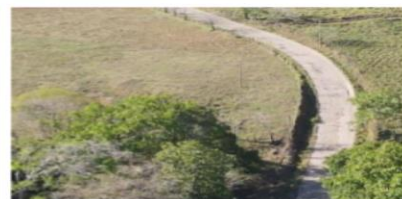


- En esta actividad, el ministerio de cultura nos financio alimentación, transporte, hospedaje
- Asistieron 4 personas, el ministerio nos reembolso 35 mil colones para gastos, además de un hospedaje en el hotel Balmoral avenida central con desayuno incluido.
- Tiene un costo de \$110 por noche siendo esto \$440 por las 4 personas según la página de AirnBnB siendo en colones 236 764,84 al tipo de cambio en CR. Un total de 376.764 mil colones, casi un 13.5% del presupuesto anual que el ministerio nos otorgó para poder llevar estos jóvenes de la comunidad de Matambú más miembros de la junta directiva a esta grandiosa actividad a San José, muy agradecidos.



Grabación y tomas de las rutas nacionales de Hojancha manifestando su deterioro

El 23 de Marzo, se sacó una tarde completa para hacer tomas diversas de imágenes aéreas y terrestres de lo que son las rutas nacionales 902 camino a Monte Romo y 15 camino a puerto carrillo, como una iniciativa de parte del Concejo municipal, para hacer un llamado al gobierno a dar una respuesta del caso, ya que afecta en gran medida a las comunidades vecinas.



- La solicitud fue presentada por parte del concejo municipal, con una intención de hacer un llamado para buscar una solución y reparación con el gobierno.
- Desde esa solicitud, el dron se ha utilizado en al menos 2 actividades mas, mas el uso de practica en aprendizaje y maniobras de vuelo.



Hojancha, 21 de Marzo del 2023
SCNH-133-2023

Jóvenes:
Comité de la Persona Joven del Cantón de Hojancha

Estimados jóvenes:

Reciban un cordial saludo, con indicaciones de la señora presidenta del Concejo Municipal me dirijo a ustedes para solicitar la colaboración de la toma de unas fotos con el Dron en las rutas nacionales 902 Camino a Monte Romo y la 1581 camino a Puerto Carrillo, ya el próximo sábado los señores miembros del Concejo Municipal tienen una reunión con el señor ministro y quieren evidenciar el mal estado de estas dos rutas nacionales, agradeciendo su colaboración.

Sin más que agregar, se suscribe atentamente

Katherine Campos Porras
Secretaria

En fecho



Teléfono: 2499-1010 ext: 2000 Fax: 2499-1010 Correo: info@hojancha.gob.cr

Día del deporte CCDR Hojancha

- En celebración del día internacional del deporte y recreación, el CCDRH organizo un evento al mismo tiempo aprovechando el espacio para la inauguración de la nueva cancha de deportes a un costado de la plaza del INVU, donde se llevaron diversas actividades deportivas, inflables, ventas y demás participación juvenil del cantón.



- Para este día, también se hizo uso del equipo audiovisual para lograr dar con un video que pueda mostrar a la comunidad de Hojancha, las actividades que se realizan en pro de una juventud sana, promoviendo la participación y demás.
- Esta actividad se llevó a cabo el 26 de marzo del 2023 teniendo un espacio abierto para toda la población.



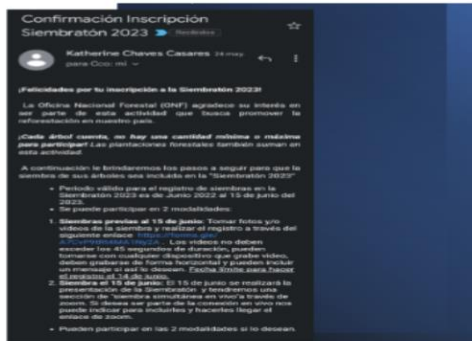
Recolección de basura en la cuenca del río Nosara.

- El 28 de marzo se llevó a cabo la limpieza anual de la cuenca del río Nosara donde se organizaron entidades como el MINAE, ministerio de salud, corredor biológico Hojancha – Nandayure, Oficina de gestión ambiental Reserva natural Monte alto ; Banco de Costa Rica y demás personas voluntarias para dar con una gran limpieza en pro del bienestar del ambiente y salud del recurso hídrico.



Inscripción al siembratón 2023 "Grupo NATURAL" solicitud de árboles al MINAE

- Para el mes de mayo, el día 24, recibimos la aprobación como grupo ambientalista NATURAL Hojancha, a la inscripción de partición en el siembratón 2023, una actividad promovida por la Oficina Nacional Forestal (ONF) promoviendo el día del árbol y la reforestación, el cual fue aprobado en búsqueda de una certificación como grupo oficial ambientalista reconocido por la ONF.





Solicitud de árboles al MINAE de Hojancha

Oficina subregional Hojancha-Nandayure -ACT-SINAC, Departamento de Gestión Ambiental Municipalidad de Hojancha, Corredor Biológico Hojancha -Nandayure.

Comunican a los interesados en siembra de árboles con fines de restauración ecológica, recuperación de acuíferos y ornamentación, que se tienen disponibles 3560 arbolitos de especies nativas para entrega inmediata.


Especies disponibles: Cocoba (Swietenia spp.), Cocobolo (Dalbergia reusenii), Corteza Amarilla (Andeanthus nelsonii), Corteza Morado (Andeanthus impeniginosa), Cuajinicajal (Inga marginata), Manzana de agua (Syzgium malaccense), Sotacaballo (Zyga longifolia), unuca (Trichilia parsonsii), guachipelin (Gynerium americanum), guayacán real (Guaiacum sanctum), mañiche (Delonix regia), Cax (Pithecellobium sp.), almendra de pluma (Ternstroemia castanea), non non (Astronium graveolens), mañiche (Delonix regia), aguacatillo (Persea carulea), almendra de río (Anacardium occidentale).

Requerimientos:
 -Tener terreno de siembra cercado.
 -Dar mantenimiento por 3 años (incluyendo 2 fertilizaci.




- La Oficina del SINAC, Gestión ambiental y Corredor Biológico Hojancha – Nandayure, promueven la participación para el día del árbol. Gestionando más de 4 mil árboles con el vivero del ICE de Tronadora de tilarán, los cuales, con apoyo de la municipalidad, se lograron traer al MINAE de Hojancha, de los cuales, hemos solicitado un aproximado de 200 árboles para la reforestación de las cuencas hídricas de las nacientes de Hojancha y el río Nosara





Actividades que no se lograron llevar a cabo



- Se gestionaron 4 actividades las cuales no se pudieron llevar a cabo, una Gira a las comunidades de Matambú Y Huacas a los grupos organizados en estas comunidades para hablar sobre el CCPJH, lamentablemente no se pudo llevar a cabo, ambas costaban de 700 mil a 1 millón de colones el cual excedía nuestro presupuesto en ese momento.

- 1 campamento a monte alto con la Red de juventudes y cambio climático el cual tampoco se pudo llevar a cabo.
- 1 segunda gira a playa carrillo como en el 2021 con jóvenes de todo el cantón con un bus de 50 personas, el cual lamentablemente nos excedieron con los precios de alimentación con una proforma de 1 millón de colones más los 200 del transporte, eran millón 200 que excedían nuestro presupuesto.
- Estas actividades sumadas según en base a proformas superaban los 2 millones 400 mil siendo esto casi el 80% de los 3 millones recibidos anualmente.

APROFUNDIZA S. 1980
 Denny Quisado Guerrero
 Cédula de identidad: 1-1147-675437
 TELÉFONO: 8654-2598 / 8320-4098
 CORREO ELECTRÓNICO: denny_quisado@gmail.com
 Mercado Artesanal de Hojancha, Guaracaste

SEÑOR / MUNICIPALIDAD
FECHA: 31/10/22

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
32	CENA Arroz jazmín, pimiento de cerdo en salsa de cebolla, vegetales al vapor, ensalada del chef, refresco natural vegetales con limón, postre tres leches, 8.500,00 PIP MENAJE DE LUGAR BLATO, TERNESOS, CUBIERTO, VASO Y SERVILLETAS MANTILETERIA Y MESA BUSETT OPCIONES VEGETARIANO: 7.000,00 PIP PAQUETE DE PAPA CON ESPINACA, ENSALADA DEL CHEF Y REFRESCO OPCION VESENO: 7.000,00 PIP ENTRADA LITREAS ENSALADA DE LUCHUSA ESPINACA, MOSTAZA CHINA, TOMATE, ACEITE OLIVO Y AJAMARANTO, REFRESCO VESEBUBINA CON LIMON Impuesto venta	\$208.000,00
Total del servicio		€

Fecha del servicio: Día
 Forma de Pago: A convenir
 Voucher de la Oficina: 14 días



Conclusiones

- Con esto dejamos en evidencia que el periodo 2022, fue uno con una gran intención en participación, proactivo y con fortalecimiento de enlaces, inspirador hacia un aporte de la juventud en varios espacios, los cuales deben tener constantemente el movimiento joven.
- Agradecemos a las personas que pudieron hacer que estos espacios se llevaran a cabo, dando mil bendiciones.

- El joven Kevin Vargas define, dado a la solicitud de la devolución del drone nosotros habíamos quedado en teoría claros yo como estaba capacitado iba a ser la persona encargada de manejar lo del drone, he tenido roces con la junta directiva es un poco lamentable la solicitud se hace yo lo entrego completo hay que tomar en cuenta que los acuerdos se toman tres más uno de la junta directiva no se puede tomar un acuerdo cuando solo están participando dos personas este tipo de cosas también, uno es voluntario y bien aquí hacer todo eso sin querer entrar en conflicto más si hay desviaciones y hay otro tipo de norma, yo vengo activar la cabina de con el presupuesto que viene, poder hacer una organización que tenga que velar más que todo indispensablemente de lo que son este tipo de situaciones; porque la cabina de transmisiones con ustedes pueden verse ese equipo es bastante delicado y se necesita llevar la línea directa no se puede uno desviar por qué el equipo se puede deteriorar no se le está dando el aprovechamiento al 100%, se ocupa un apoyo bastante pronunciado y también hacer un llamado quizás de participación de las juventudes del cantón, porque eso es muy importante no sé cómo se puede hacer para poder incentivar a que las personas se acerquen a poder estar en estos espacios, porque los proyectos se hacen con la intención de que los jóvenes tengan conocimientos y experiencias de manera positiva. Si en algún momento se toma la decisión de que abandone el comité de la persona joven, yo quisiera dejar en evidencia las cosas que uno ha hecho de manera voluntaria si se toma el acuerdo de sustitución, como pueden ver uno tiene también pensamiento diferente, a mí me importa mucho la cabina de transmisiones y yo me capacito constantemente yo podría solicitarles quizás a ustedes que se me capacite directamente más para poder hacer esto a nivel cantonal más fuerte como una oficina de telecomunicaciones, ya como existe un ministro de comunicaciones quizás nosotros podríamos tener la oficina de telecomunicaciones y aprovechar todas estas cosas que se están invirtiendo ya son €6 millones de colones que se invirtieron en este proyecto y lo debió sería que se use y se continúe durante las nuevas administraciones porque si el comité que viene hace un proyecto que no tiene mucho que ver con este tipo de cosas el equipo se va a quedar guardado y se va a ir desviando la parte que se tiene la línea.
- El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas detalla, felicitar a Kevin yo lo conozco sé que es una persona muy activa siento que le saco un buen provecho a lo que es estar incluido en este sistema nacional de juventud, ustedes vieron la importancia de que Hojanca tenga representaciones en estos espacios, el joven Kevin participo en muchas actividades organizadas por el sistema nacional de juventudes, ahí la importancia de que haya un grupo o un comité bien organizado que estén participando todos sus miembros, por ahí de la importancia de que haya una participación efectiva en estos espacios, sería bueno invitar a una sesión al comité para que nos expliquen qué son los proyectos que ellos tienen y que nos aclaren que es lo que está pasando en cuanto a la participación de ellos; yo creo que ellos habían presentado un proyecto de hacer un diagnóstico cantonal de las juventudes si darle seguimiento a este proyecto de la cabina de transmisión yo siento que es un proyecto muy importante que no se puede dejar botado y que no solo le va a servir al comité de la persona joven sino que a la misma municipalidad, siento que la municipalidad debería de agarrar este proyecto como municipal aclarando bien todas esas cosas que fue organizado por el comité de la persona joven pero que la municipalidad le dé seguimiento y no lo deje morir porque es un proyecto muy ambicioso; yo que estuve ahí por un tiempo uno conoce a personas del sistema de juventudes este proyecto de Hojanca les gustó muchísimo, comentaron que era uno de los proyectos más ambiciosos y lo apoyaron y con base a esto el comité tuvo muchas invitaciones a participar en actividades a las que fue Kevin, felicitarlo por participar en estos espacios.
- La regidora Dinia Porras define, de igual manera felicitaciones a Kevin por su rendición de cuentas del periodo 2021-2022 con respecto al ser presidente del comité cantonal de la persona joven, con respecto a la destitución que habla su persona este concejo no tiene la autonomía de destituir ningún miembro del comité cantonal de la persona joven eso lo manejan ustedes a lo interno. Ustedes aparte de ser el comité cantonal de la persona joven son una comisión permanente de este Concejo Municipal y por ende ustedes internamente manejan ese tema, si la persona faltas sin justificar los mismos miembros que se reúnen van haciendo acotación a las faltas y es una manera de que se destituya o una renuncia formal de que usted diga que quiere salir, no siento que ese sea su deseo, yo siento que aquí lo que tienen que tratar ustedes es de sentarse hablar tratar de buscar una solución a esas diferencias que han tenido porque como seres humanos todos pensamos diferente y todos tenemos forma de ver las cosas diferente, si estamos en un grupo sumarnos creo que nosotros como Concejo Municipal la semana anterior tomamos dos acuerdos en la línea del uso de drone que se debe de capacitar una persona de ustedes para el uso del drone, ustedes tienen

que reunirse y ver quién es esa persona y tomar el acuerdo de ustedes, nosotros no se lo vamos a imponer, porque son ustedes los que tienen que reunirse y cumplir con quorum no sé si se están reuniendo no lo sabemos porque el control no lo llevamos pero ustedes si tienen que llevarlo, ustedes si tienen que estarse reuniendo y no sé si se está dando.

- El joven Kevin Vargas comenta, con base q mi experiencia uno sabe el proceso administrativo y uno muchas veces llega uno y dice algo y ellos piensan que es una oposición esta junta es completamente nueva quizás ese tipo de cosas genera discusiones que yo como persona voluntaria a veces quisiera evitar habíamos quedado que mi persona se iba a encargar para responderle lo que es la cabina de transmisión, la gestión de la compra del aire acondicionado como yo ya tengo experiencia con David él sabe cómo es el procedimiento y yo desde principio de año nada más estaba esperando que se aprobara el presupuesto ya se puede poner en marcha lo que se necesita, si tengo un poco de desconocimiento con lo que es el diagnóstico de juventudes como dije anteriormente quizás a veces uno no es lo suficientemente maduro de mi parte, porque si he faltado algunas reuniones y sinceramente yo sí tendría que pedir disculpas en ese caso; mi tarea en ese momento habíamos quedado claros entre ellos si fuera el caso que aprovechan para hacer mi destitución era hacer la cabina de transmisión equipada con el escritorio y todas las cosas están puestas en marcha; yo podría dar quizás algún aporte podríamos hacer una escuela de música lo que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales hablaron que las municipalidades tienen que tener una escuela de música en un pasado por aquí hubieron instrumentos musicales sería bueno retomar este proyecto se puede aprovechar para la formación de personas en el uso de aparatos tecnológicos y usar esa cabina de transmisión para dar talleres gratuitos. Yo personalmente propongo esas ideas de forma voluntaria saben que yo no recibo ningún salario, este estoy audiovisual da la mera casualidad que es el primero de la historia de Costa Rica de manera comuna
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, en realidad en cualquier grupo o cualquier directiva o cualquier conformación de alguna organización siempre tiene que haber criterios diferentes en todos los temas sino para que grupo alguien dictan las pautas y todo el mundo obedece siempre en todos los grupos cualquiera que exponga una idea tiene que ser analizada por todos y consensuada para determinar cuál de todas las ideas que presentan entre todas va a desarrollarse o ejecutarse es una lástima que esté faltando si hay situaciones especiales pueden ser justificadas pero si es simplemente por falta de diálogo me parece que deberían de tomar esa acción, dialogar y trabajar juntos porque usted tiene buenas ideas y los demás muchachos también por algo están ahí todos y aprovechar al máximo el recurso humano que tienen ahorita han participado por lo visto en muchísimos eventos ya tienen bastante experiencia como para hacer cosas grandes y bonitas y además como lo dice usted ya tienen la cabina si estuve yo observándola quedo muy bonita falta la implementación de los equipos y ponerla a caminar, pero en realidad la cabina es para el grupo de la persona joven para que trabajen los jóvenes no es un departamento exclusivo de la municipalidad ni podrá llegar a ser que es construida con presupuesto de la persona joven es para los jóvenes para que se desarrollen en esa actividad y lleguen hasta los pueblos y todo lo que se pueda lograr con los objetivos de ese proyecto. Respetuosamente le sugiero que vuelva a las reuniones que se integre con ellos que hagan las paces porque esto de los roces personales siempre ha existido en la vida aquí nosotros, por ejemplo; a veces opinamos de algún tema y tal vez a otra persona no le gusta, pero igual hay que hacerlo porque eso es parte de la convivencia social que tenemos las personas no podemos pretender que todo mundo esté de acuerdo con lo que uno proponga siempre habrá criterios encontrados a veces hasta uno mismo después de que alguien le contradice uno dice cierto estaba equivocada, ellos tienen la razón o poner abajo en parte verdad hay que ser flexible es una lástima que se retire, yo creo que no te han hecho ninguna destitución aparte de lo del equipo pues sí el concejo se preocupó mucho porque todavía es un equipo que no se le ha asignado nadie es de la persona joven y es un equipo caro y que requiere cuidado estando en la oficina de la persona joven o estando acá se sobre entiende que está más protegido pero no es que se exceptúa el uso para eso se tomó también el acuerdo de cuando sea necesario la persona que esté idóneamente capacitada para manejarlo, que vaya hacer el trabajo que tenga que hacer a quien lo solicite pero todo formalmente, sin abusar de la autoridad o de la posición que tenga para llevárselos equipos y no dar cuenta de ellos; no digo con esto que estuvieran en riesgo porque usted los tenía bajo su protección pero no estaban debidamente adjudicados, agradecerle mucho el informe y realmente se ve que fue un año muy activo y bonito y felicito a todo el grupo porque las personas logramos las cosas estando en el grupo no es que somos individuales porque usted ha logrado muchas cosas pero estando en el grupo a veces uno también tiene que reconocer la acción de todo el grupo, porque bien que mal el grupo participa, felicitarlo a usted junto con ellos y sugerirle nuevamente que ojalá se integre de nuevo que trabajen juntos que

aprovechen ese potencial y qué bonito para que sirva de ejemplo a nivel de Costa Rica como lo dice usted que bonito cuando ya se hagan las cosas y salgan en los periódicos y no solo por publicidad, sino por utilidad del proyecto porque son recursos públicos que no es nada más por gastarlos y por comprar algo, sino que también den un beneficio que traiga un beneficio a la población joven que realmente la población joven lo está necesitando y no solo aquí en el centro, sino en todas las comunidades.

- El joven Kevin Vargas expresa, agradezco los consejos de doña Luz y las buenas atenciones de todos los demás si me preocupa un poco la participación de la persona joven este año en estas cosas como ustedes pueden ver, se deben de sumar nuevos miembros y jóvenes que quieran participar, los muchachos deben de saber que los acuerdos no se pueden toar sino hay tres más uno, se les debe hacer un llamado de atención se debe de ir apegado a la ley y si hay jóvenes que no están asistiendo deberían hacer la sustitución, con este informe anual del año pasado entrego mi batuta a la nueva administración, les agradezco mucho por el apoyo porque por parte de esta gestión nos han apoyado y se hizo todo esto real gracias al apoyo de todos ustedes y todas las personas participativas en este entorno.

La señora presidenta agradece al joven Kevin Vargas por el informe brindado.

El joven Kevin Vargas agradece por el espacio brindado.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta ordinaria 161-2023

Se analiza el acta 161-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación

ARTÍCULO V. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-104-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 06-2023 con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 06-2023 REBAJAR EGRESOS: PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SERVICIOS: Se rebaja la suma de ¢669,952.00 del rubro servicios en ciencias económicas y sociales, de seguros ¢700,000.00, de mantenimiento de edificios y locales ¢200,000.00, de mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢400,000.00 de mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢300,000.00 y de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢100,000.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢100,000.00 se rebaja de tintas, pinturas y diluyentes, de alimentos y bebidas ¢200,000.00, de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢100,000.00, de materiales y productos de vidrio ¢100,000.00 de materiales y productos de plástico ¢100,000.00, de productos de papel, cartón e impresos ¢100,000.00 y de textiles y vestuario ¢50,000.00.

AUDITORIA INTERNA:

SERVICIOS: Rebajar de viáticos dentro del país ¢48,561.00 y de seguros ¢132,384.00, según lo indicado mediante correo electrónico por la señora Auditora Municipal.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Rebajar la suma de ¢500,000.00 de indemnizaciones

Los movimientos de la Administración y de Registro de Deudas, fueron solicitados por el señor Alcalde mediante oficio DA-OI-093-2023.

PROGRAMA II

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:**REMUNERACIONES:** La suma de ¢105,019.00 se rebaja de suplencias.**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se rebaja la suma de ¢200,000.00 de resguardo y seguridad.**CAMINOS Y CALLES:****SERVICIOS:** ¢603,253.00 se rebaja de seguros.**CEMENTERIOS:****MATERIALES Y SUMINISTROS:** La suma de ¢52,209.00 se rebaja de productos farmacéuticos y medicinales, de madera y sus derivados ¢200,000.00 y de útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢250,000.00.**PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:****REMUNERACIONES:** ¢52,509.00 se rebaja de suplencias.**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se rebaja de materiales y productos de plástico ¢180,000.00 y de útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢400,000.00.

En los servicios anteriores, los movimientos fueron solicitados mediante correo electrónico y también a través del oficio GAMH-OI-010-2023 emitido por la Coordinadora de Gestión Ambiental, así mismo por el señor Alcalde Municipal mediante oficio DA-OI-093-2023.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICINA DE LA MUJER):**SERVICIOS:** De seguros se rebaja ¢89,798.00, de actividades de capacitación ¢28,751.00 y de actividades protocolarias y sociales ¢21,400.00, según lo indicado mediante correo electrónico por la Coordinadora de este Departamento.**DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:****SERVICIOS:** La suma de ¢45,546.00 se rebaja de seguros.**MATERIALES Y SUMINISTROS:** ¢6,963.00 se rebaja de textiles y vestuario.**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:****SERVICIOS:** Se rebaja ¢34,375.00 de seguros**MATERIALES Y SUMINISTROS:** La suma de ¢17,251.00 se rebaja de productos farmacéuticos y medicinales.

En ambos servicios (depósito y tratamiento de basura y mantenimiento edificios), los movimientos fueron solicitados por el señor Alcalde mediante oficio DA-OI-093-2023.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**SERVICIOS:** ¢90,307.00 se rebaja de seguros.**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Del rubro, materiales y productos de plástico, se rebaja ¢100,000.00, de productos de papel, cartón e impresos ¢49,641.00 y de útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢300,000.00, los movimientos fueron solicitados mediante correo electrónico y también a través del oficio GAMH-OI-010-2023 emitido por la Coordinadora de Gestión Ambiental.**DESARROLLO URBANO:****REMUNERACIONES:** Se rebaja la suma de ¢2,142,572.00, de sueldos para cargos fijos.**SERVICIOS:** De información se rebaja ¢103,751.00 y de servicios jurídicos ¢95,000.00 y la suma de ¢200,000.00, se rebaja de mantenimiento y reparación de otros equipos.

Todos los movimientos de este servicio fueron solicitados mediante correo electrónico y según oficio OCBIM-OI-026-2023 emitido por la Directora de Valoración y Catastro.

PROGRAMA III**MANTENIMIENTO PERIÓDICO MEDIANTE BACHEO MECNIZADO DISTRITO MONTE ROMO:****BIENES DURADEROS:** De vías de comunicación, se rebaja la suma de ¢36,758,855.40.**MANTENIMIENTO PERIÓDICO MEDIANTE BACHEO MECNIZADO DISTRITO HUACAS:****BIENES DURADEROS:** Se rebaja la suma de ¢10,737,535.00 de vías de comunicación.

Movimientos solicitados mediante oficio JVC-OI-006-2023 emitido por la Junta Vial Cantonal, los cuales fueron aprobados por el Concejo Municipal en sesión N° 161 del 29 mayo 2023.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢1,124,508.00 con sus respectivas cargas sociales, en sueldos para cargos fijos.

SERVICIOS: Se refuerza la suma de ¢501,297.00 en servicios de tecnologías de información, para el pago de renovaciones de correos institucionales y para el pago comisión del Registro Nacional por emisión de certificados registrales. En servicios jurídicos en ¢800,000.00 para reforzar la cuenta, debido al dinero que se debe de cancelar al Lic. Rolando Segura, por caso judicial 18-000003-0882-CI, actor Jorge Luis Porras Paniagua y por cualquier otro caso que se presente en algún momento.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se incluye la suma de ¢500,000.00 en combustibles y lubricantes para las motos y vehículo utilizado de la administración.

AUDITORIA INTERNA:

REMUNERACIONES: ¢85,668.00 se incluye en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

Las remuneraciones incluidas en este programa, es para cubrir el porcentaje pendiente del reajuste salarial del I trimestre 2023, correspondiente al 0.9% retroactivo a enero 2023, aprobado por el Concejo Municipal en sesión N°159-2023 dl 15 de mayo 2023.

Los movimientos incluidos se hacen según lo solicitado mediante oficio DA-OI-093-2023.

PROGRAMA II

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢80,664.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

BIENES DURADEROS: La suma de ¢200,000.00 se refuerzan en maquinaria y equipo diverso para adquirir una sopladora para limpieza de cordones y caños existentes, a solicitud de la Coordinadora de Medio Ambiente, mediante oficio GAMH-OI-010-2023.

CAMINOS Y CALLES:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢80,664.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Para combustibles y lubricantes se incluye ¢300,000.00 y en repuestos y accesorios ¢200,000.00 para ser utilizados en el vehículo destinado a este servicio.

CEMENTERIOS:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢40,332.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

BIENES DURADEROS: La cantidad de ¢450,000.00 se refuerzan en maquinaria y equipo diverso para adquirir una sopladora para limpieza de bóvedas en el cementerio, a solicitud de la Coordinadora de Medio Ambiente, mediante oficio GAMH-OI-010-2023.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢40,332.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

BIENES DURADEROS: La suma de ¢580,000.00 se refuerzan en maquinaria y equipo diverso para adquirir una sopladora y chapeadora potente para limpieza del parque, a solicitud de la Coordinadora de Medio Ambiente, mediante oficio GAMH-OI-010-2023.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICINA DE LA MUJER):

REMUNERACIONES: Se incluye ¢70,536.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

ZONA MARITIMO TERRESTRE:

REMUNERACIONES: La cantidad de ¢70,536.00 se incluye en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢40,332.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

REMUNERACIONES: ¢40,332.00 se incluye en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

REMUNERACIONES: Se incluye ¢70,536.00 en sueldos para cargos fijos con sus respectivas cargas sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢400,000.00 se incluye en alimentos y bebidas, para llevar a cabo actividad de cierre del mes del ambiente, el día 29 junio 2023, a solicitud de la Coordinadora de Medio Ambiente, mediante oficio GAMH-OI-010-2023.

DESARROLLO URBANO:

REMUNERACIONES: Se incluye las cargas sociales correspondientes al 0.9% reajuste salarial I semestre 2023.

SERVICIOS: La suma de ¢2,500,000.00 se incluye en otros servicios de gestión y apoyo, para la contratación de soporte técnico en este departamento, según lo indicado mediante oficio OCBIM-OI-026-2023 emitido por la Directora de este Departamento.

Las remuneraciones incluidas en todos los servicios anteriores, es para cubrir el porcentaje pendiente del reajuste salarial del I trimestre 2023, correspondiente al 0.9% retroactivo a enero 2023, aprobado por el Concejo Municipal en sesión N°159-2023 dl 15 de mayo 2023.

Los demás movimientos de los servicios mencionados, fueron solicitados mediante DA-OI-093-2023 emitido por el señor Alcalde Municipal.

PROGRAMA III**UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL:**

REMUNERACIONES: Se incluye la suma de ¢389,592.00 con sus respectivas cargas sociales para cubrir el porcentaje pendiente del reajuste salarial del I trimestre 2023, correspondiente al 0.9% retroactivo a enero 2023, aprobado por el Concejo Municipal en sesión N°159-2023 dl 15 de mayo 2023.

SERVICIOS: Se incluye la suma de ¢5,000,000.00 en servicios de ingeniería, en servicios generales ¢5,000,000.00, en seguros ¢10,318.00 y en mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢15,000,000.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢10,056,023.40 se incluye en repuestos y accesorios.

MANTENIMIENTO RED VIAL MEDIANTE REPARACION PARRILLAS CALLES URBANAS HOJANCHA:

BIENES DURADEROS: Se incluye ¢2,000,000.00 en vías de comunicación terrestre.

MANTENIMIENTO RED VIAL MEDIANTE CONSTRUCCION LOZA PARA EVITAR EROSION DEL VADO EN PILANGOSTA (GERZAN CAMPOS):

BIENES DURADEROS: ¢9,8270,000.00 se incluye en vías de comunicación terrestre.

Los movimientos anteriores se realizan a solicitud de la Junta Vial Cantonal mediante oficio JVC-OI-006-2023, los cuales fueron aprobado por el Concejo Municipal en sesión N° 161 del 29 mayo 2023.

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06-2023, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°162-2023 DEL 05 JUNIO 2023

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				1		ADMINISTRACION GENERAL				
						0 REMUNERACIONES	138 203 916,28			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	84 817 586,80			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	84 817 586,80		1 124 508,00	85 942 094,80
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	29 039 770,48			
					0.03.02	Restricción por el ejercicio liberal de la profesión	13 673 035,48		178 368,00	13 851 403,48
					0.03.03	Decimotercer mes	15 366 735,00		108 573,00	15 475 308,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	12 057 338,00			
					0.04.01	Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	11 448 825,00		120 516,00	11 569 341,00
					0.04.05	Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	608 513,00		6 514,00	615 027,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	12 289 221,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	6 734 613,00		70 616,00	6 805 229,00
					0.05.02	Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	3 714 890,00		39 086,00	3 753 976,00
					0.05.03	Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	1 839 718,00		19 543,00	1 859 261,00
						1 SERVICIOS	7 746 111,91			
						1,03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 522 641,81			
					1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1 522 641,81		501 297,00	2 023 938,81
						1,04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 800 000,00			
					1.04.02	Servicios jurídicos	1 300 000,00		800 000,00	2 100 000,00
					1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1 500 000,00	669 952,00		830 048,00
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 288 191,00			
					1.06.01	Seguros	1 288 191,00	700 000,00		588 191,00
						1,08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 135 279,10			
					1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	400 000,00	200 000,00		200 000,00
					1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	800 000,00	400 000,00		400 000,00
					1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	633 325,00	300 000,00		333 325,00
					1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	301 954,10	100 000,00		201 954,10

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 918 697,66			
						2,01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	196 524,45			
					2.01.01	Combustibles y lubricantes	13 510,11		500 000,00	513 510,11
					2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	183 014,34	100 000,00		83 014,34
						2,02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	993 884,00			
					2.02.03	Alimentos y bebidas	993 884,00	200 000,00		793 884,00
						2,03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	519 173,97			
					2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	169 173,97	100 000,00		69 173,97
					2.03.05	Materiales y productos de vidrio	200 000,00	100 000,00		100 000,00
					2.03.06	Materiales y productos de plástico	150 000,00	100 000,00		50 000,00
						2,99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	209 115,24			
					2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	159 115,24	100 000,00		59 115,24
					2.99.04	Textiles y vestuario	50 000,00	50 000,00		0,00
I				2		AUDITORIA MUNICIPAL				
						0 REMUNERACIONES	14 558 851,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	6 145 358,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 145 358,00		85 668,00	6 231 026,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	5 604 397,00			
					0.03.02	Restricción por el ejercicio liberal de la profesión	3 894 614,00		55 692,00	3 950 306,00
					0.03.03	Decimotercer mes	1 709 783,00		11 780,00	1 721 563,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	1 301 266,00			
					0.04.01	Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	1 234 535,00		13 076,00	1 247 611,00
					0.04.05	Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	66 731,00		707,00	67 438,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	1 507 830,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	907 645,00		7 662,00	915 307,00
					0.05.02	Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	399 989,00		4 240,00	404 229,00
					0.05.03	Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	200 196,00		2 120,00	202 316,00
						1 SERVICIOS	305 725,00			
						1,05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	167 149,00			
					1.05.02	Viáticos dentro del país	167 149,00	48 561,00		118 588,00
						1,06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	138 576,00			
					1.06.01	Seguros	138 576,00	132 384,00		6 192,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				4		REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
					6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800 000,00			
					6,06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	800 000,00			
					6.06.01	Indemnizaciones	800 000,00	500 000,00		300 000,00
II		1				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
					0	REMUNERACIONES	10 368 041,00			
					0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7 624 000,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 824 000,00		80 664,00	5 904 664,00
					0.01.05	Suplencias	1 800 000,00	105 019,00		1 694 981,00
					0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1 024 342,00			
					0.03.03	Decimotercer mes	1 024 342,00		6 722,00	1 031 064,00
					0.04	CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	851 567,00			
					0.04.01	Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	807 897,00		7 461,00	815 358,00
					0.04.05	Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	43 670,00		403,00	44 073,00
					0.05	CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	868 132,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	475 192,00		4 372,00	479 564,00
					0.05.02	Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	262 020,00		2 420,00	264 440,00
					0.05.03	Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	130 920,00		1 210,00	132 130,00
					1	SERVICIOS	82 018,00			
					1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	82 018,00			
					1.06.01	Seguros	82 018,00		1 767,00	83 785,00
					2	MATERIALS Y SUMINISTROS	336 568,00			
					2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	336 568,00			
					2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	336 568,00	200 000,00		136 568,00
					5	BIENES DURADEROS	300 000,00			
					5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300 000,00			
					5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	300 000,00		200 000,00	500 000,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
II		3				CAMINOS Y CALLES				
						0 REMUNERACIONES	7 983 977,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	5 702 918,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	5 702 918,00		80 664,00	5 783 582,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	891 064,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	891 064,00		6 722,00	897 786,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	688 072,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	652 787,00		7 462,00	660 249,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	35 285,00		403,00	35 688,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	701 923,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S.	384 352,00		4 372,00	388 724,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	211 715,00		2 420,00	214 135,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	105 856,00		1 210,00	107 066,00
						1 SERVICIOS	977 528,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	977 528,00			
						1.06.01 Seguros	977 528,00	603 253,00		374 275,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	349 695,63			
						2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	146 740,68			
						2.01.01 Combustibles y lubricantes	146 740,68		300 000,00	446 740,68
						2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	202 954,95			
						2.04.02 Repuestos y accesorios	202 954,95		200 000,00	402 954,95
II		4				CEMENTERIOS				
						0 REMUNERACIONES	3 279 277,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	2 211 748,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2 211 748,00		40 332,00	2 252 080,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	413 548,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	413 548,00		3 361,00	416 909,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	323 788,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	307 181,00		3 730,00	310 911,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	16 607,00		202,00	16 809,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	330 193,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S.	180 729,00		2 186,00	182 915,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	99 643,00		1 210,00	100 853,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	49 821,00		605,00	50 426,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
						1 SERVICIOS	34 777,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34 777,00			
					1.06.01	Seguros	34 777,00		883,00	35 660,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	875 620,00			
						2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	175 620,00			
					2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	175 620,00	52 209,00		123 411,00
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	300 000,00			
					2.03.03	Madera y sus derivados	300 000,00	200 000,00		100 000,00
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400 000,00			
					2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	400 000,00	250 000,00		150 000,00
						5 BIENES DURADEROS	0,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00			
					5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00		450 000,00	450 000,00
II		5				PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
						0 REMUNERACIONES	6 173 552,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	4 621 511,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 821 511,00		40 332,00	2 861 843,00
					0.01.05	Suplencias	1 800 000,00	52 509,00		1 747 491,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	538 965,00			
					0.03.03	Decimotercer mes	538 965,00		3 361,00	542 326,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	501 158,00			
					0.04.01	Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	476 073,00		3 730,00	479 803,00
					0.04.05	Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	25 085,00		202,00	25 287,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	511 918,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S.	286 154,00		2 186,00	288 340,00
					0.05.02	Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	150 509,00		1 210,00	151 719,00
					0.05.03	Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	75 255,00		605,00	75 860,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
II		5				PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
						1 SERVICIOS	44 370,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	44 370,00			
					1.06.01	Seguros	44 370,00		883,00	45 253,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	952 404,22			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	452 404,22			
					2.03.06	Materiales y productos de plástico	452 404,22	180 000,00		272 404,22
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500 000,00			
					2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	400 000,00		100 000,00
						5 BIENES DURADEROS	400 000,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	400 000,00			
					5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	400 000,00		580 000,00	980 000,00
II		10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICNA DE LA MUJER)				
						0 REMUNERACIONES	10 489 816,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	4 948 056,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 948 056,00		70 536,00	5 018 592,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	3 822 129,00			
					0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 713 074,00		38 796,00	2 751 870,00
					0.03.03	Decimotercer mes	1 109 055,00		9 111,00	1 118 166,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	851 044,00			
					0.04.01	Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	807 415,00		10 113,00	817 528,00
					0.04.05	Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	43 629,00		547,00	44 176,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	868 587,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S.	475 655,00		5 926,00	481 581,00
					0.05.02	Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	261 955,00		3 280,00	265 235,00
					0.05.03	Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	130 977,00		1 640,00	132 617,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
II		10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICNA DE LA MUJER)				
						1 SERVICIOS	404 801,40			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	94 587,00			
						1.06.01 Seguros	94 587,00	89 798,00		4 789,00
						1,07 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	310 214,40			
						1.07.01 Actividades de capacitación	288 802,00	28 751,00		260 051,00
						1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	21 412,40	21 400,00		12,40
II		15				ZONA MARITIMO TERRESTRE				
						0 REMUNERACIONES	11 556 871,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	5 074 530,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	5 074 530,00		70 536,00	5 145 066,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	4 492 683,00			
						0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 206 358,00		45 840,00	3 252 198,00
						0.03.03 Decimotercer mes	1 286 325,00		9 698,00	1 296 023,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	984 881,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	934 374,00		10 765,00	945 139,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	50 507,00		582,00	51 089,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	1 004 777,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	550 218,00		6 308,00	556 526,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	303 039,00		3 491,00	306 530,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	151 520,00		1 746,00	153 266,00
						1 SERVICIOS	10 892,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10 892,00			
						1.06.01 Seguros	10 892,00		2 548,00	13 440,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
II		16				DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA				
						0 REMUNERACIONES	4 023 795,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	2 821 511,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2 821 511,00		40 332,00	2 861 843,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	455 215,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	455 215,00		3 361,00	458 576,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	369 874,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	350 906,00		3 730,00	354 636,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	18 968,00		202,00	19 170,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	377 195,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	206 484,00		2 186,00	208 670,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	113 808,00		1 210,00	115 018,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	56 903,00		605,00	57 508,00
						1 SERVICIOS	46 429,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	46 429,00			
						1.06.01 Seguros	46 429,00	45 546,00		883,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	151 565,04			
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	151 565,04			
						2.99.04 Textiles y vestuario	151 565,04	6 963,00		144 602,04

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
						0 REMUNERACIONES	3 929 783,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	2 824 997,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2 824 997,00		40 332,00	2 865 329,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	430 264,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	430 264,00		3 361,00	433 625,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	333 897,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	316 774,00		3 730,00	320 504,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	17 123,00		202,00	17 325,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	340 625,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	186 518,00		2 186,00	188 704,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	102 737,00		1 210,00	103 947,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	51 370,00		605,00	51 975,00
						1 SERVICIOS	36 141,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36 141,00			
						1.06.01 Seguros	36 141,00	34 375,00		1 766,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	42 797,00			
						2,01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	42 797,00			
						2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	42 797,00	17 251,00		25 546,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		25				PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
						0 REMUNERACIONES	10 525 485,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	4 956 027,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	4 956 027,00		70 536,00	5 026 563,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	3 832 731,00			
						0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 713 020,00		38 796,00	2 751 816,00
						0.03.03 Decimotercer mes	1 119 711,00		9 111,00	1 128 822,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	859 665,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	815 581,00		10 112,00	825 693,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	44 084,00		547,00	44 631,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	877 062,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	480 294,00		5 926,00	486 220,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	264 511,00		3 280,00	267 791,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	132 257,00		1 640,00	133 897,00
						1 SERVICIOS	95 097,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	95 097,00			
						1.06.01 Seguros	95 097,00	90 307,00		4 790,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	697 951,00			
						2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00			
						2.02.03 Alimentos y bebidas	0,00		400 000,00	400 000,00
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	140 000,00			
						2.03.06 Materiales y productos de plástico	140 000,00	100 000,00		40 000,00
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	557 951,00			
						2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	180 000,00	49 641,00		130 359,00
						2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad	377 951,00	300 000,00		77 951,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		26				DESARROLLO URBANO				
						0 REMUNERACIONES	35 892 712,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	22 384 639,00			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	22 384 639,00	2 142 572,00		20 242 067,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	7 531 522,00			
						0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 103 610,00		31 740,00	4 135 350,00
						0.03.03 Decimotercer mes	3 427 912,00		2 645,00	3 430 557,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	2 959 772,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	2 807 860,00		2 936,00	2 810 796,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	151 912,00		159,00	152 071,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	3 016 779,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	1 650 478,00		1 720,00	1 652 198,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	910 867,00		952,00	911 819,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	455 434,00		476,00	455 910,00
						1 SERVICIOS	1 981 977,00			
						1,03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00			
						1.03.01 Información	200 000,00	103 751,00		96 249,00
						1,04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 095 961,00			
						1.04.02 Servicios jurídicos	1 095 961,00	95 000,00		1 000 961,00
						1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		2 500 000,00	2 500 000,00
						1,06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	286 016,00			
						1.06.01 Seguros	286 016,00		695,00	286 711,00
						1,08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	400 000,00			
						1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	400 000,00	200 000,00		200 000,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
III			2	1		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
						0 REMUNERACIONES	47 911 042,56			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	27 691 477,56			
						0.01.01 Sueldos para cargos fijos	27 691 477,56		389 592,00	28 081 069,56
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	11 348 902,00			
						0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 701 709,00		81 528,00	5 783 237,00
						0.03.03 Decimotercer mes	5 647 193,00		39 260,00	5 686 453,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	4 387 442,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	4 168 630,00		43 579,00	4 212 209,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	218 812,00		2 356,00	221 168,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	4 483 221,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	2 453 747,00		25 535,00	2 479 282,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	1 352 983,00		14 134,00	1 367 117,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	676 491,00		7 065,00	683 556,00
						1 SERVICIOS	7 505 170,29			
						1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 784 978,50			
						1.04.03 Servicios de ingeniería	2 194 532,50		5 000 000,00	7 194 532,50
						1.04.06 Servicios generales	590 446,00		5 000 000,00	5 590 446,00
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2 375 373,00			
						1.06.01 Seguros	2 375 373,00		10 318,00	2 385 691,00
						1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 344 818,79			
						1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 344 818,79		15 000 000,00	17 344 818,79
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 838 259,05			
						2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8 838 259,05			
						2.04.02 Repuestos y accesorios	8 838 259,05		10 056 023,40	18 894 282,45
III			2	5		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO MONTE ROMO				
						5 BIENES DURADEROS	36 758 855,40			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	36 758 855,40			
						5.02.02 Vías de comunicación terrestre	36 758 855,40	36 758 855,40		0,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
III			2	6		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO HUACAS				
III			2	11	5 5,02 5.02.02	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Vías de comunicación terrestre	32 192 850,80 32 192 850,80 32 192 850,80	10 737 535,00		21 455 315,80
						MANTENIMIENTO RED VIAL MEDIANTE REPARACION PARRILLAS CALLES URBANAS HOJANCHA				
III			2	23	5 5,02 5.02.02	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Vías de comunicación terrestre	1 000 000,00 1 000 000,00 1 000 000,00		2 000 000,00	3 000 000,00
						MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCION LOZA PARA EVITAR EROSION DEL VADO EN PILANGOSTA (GERZAN CAMPOS)				
					5 5,02 5.02.02	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Vías de comunicación terrestre	0,00 0,00 0,00		9 827 000,00	9 827 000,00
						TOTALES	409 783 420,24	56 665 632,40	56 665 632,40	409 783 420,24

PRESIDENTE

ALCALDE

SECRETARIA

TESORERO

ENCARGADA PRESUPUESTO

2.-Oficio UR-OCM-017-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.Oficio AL-CPAHAC-031-2023, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N°23.635 “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DREN-SCE-05-069-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Puerto Carrillo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio SC-0463-2023, emitido por MSc. Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al expediente legislativo 23763 Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Nota suscrita por Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, mediante el cual remite invitación a reunión a realizarse el día miércoles 07 de junio del presente año, en el salón comunal de Matambú a las 6:00 pm, esta reunión es para tratar el problema que se está presentando en la comunidad de venta de licor clandestino adulterado y venta de drogas. Se conoce

- La Lic. Luz Bermúdez define, yo estuve conversando con don Carlos sobre esa situación porque una persona de Matambú llegó a buscar mi asesoría para una problemática similar consecuencia de lo que ahí se da, yo estuve hablando con él y él me comentó que ya estaban coordinando esa reunión yo le sugerí que hubiera sido bueno tomar en cuenta el concejo también en vista de que la fuerza pública viene aquí a dar informes y asesorarnos al concejo y todo lo que están haciendo era bueno que se tomara en cuenta al concejo, porque también debe de estar enterado de la parte de seguridad y todos estos temas que nos interesan, a raíz de eso mando la invitación al concejo si lo tienen a bien pongo a disposición a mi persona para ir es un tema que hay apoyarlo en la comunidad porque es un tema que si aquí tenemos problemas de este tipo en Matambú está bastante complicado y bastante grave porque ya no es solo gente de la comunidad, sino personas ajenas a la comunidad que vienen ahí a hacer sus cosas ya se torna un poco peligroso y que si requiere de mucho cuidado.
- La regidora Dinia Porras detalla, es un tema importante que no solo afecta el distrito de Matambú, sino que a Hojancha, aparentemente el OIJ está trabajando debe de trabajar con esa discrecionalidad la porque muchas veces hay fuga de información esperamos que se pueda coordinar de verdad que ellos dos puedan estar tanto don Ronald como Luis Rodrigo del OIJ.

7.-Oficio PUCO-OI-014-2023, emitido por el Ing. David Cabezas Guevara, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite lista de los permisos de construcción correspondientes al mes de mayo del 2023. Se conoce

8.-Publicacion alcance N°53 a la gaceta N°56, Reglamento modelo para las municipalidades conforme al artículo 8 y el transitorio I de la ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política ley N°10.235 del 03 de mayo de 2022. Se conoce

9.-Oficio MA-SCM-1371-2023, emitido por María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora, Subproceso Secretara del Concejo Municipal de Alajuela, por medio del cual da por recibido oficio SCMH-231-2023, referente apoyar el acuerdo oficio CONMU-316-2023 de la Municipalidad de Paraíso. Se conoce

10.-Oficio DAA-OFI-741-2023, emitido por Susana Fallas Cubero, Procuradora, Procuraduría General de la República, por medio del cual da atención a los oficios SCMH-131-2023, se recibió comunicación del acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria N°150-2023 e informe ZMT-014-2023, relacionado a la finca partido de Guanacaste N° 54185. Se conoce

11.-Oficio DA-OE-077-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha mediante el cual da respuesta a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, relacionado con donación para la feria de la naranja. Se conoce

- La regidora Dinia Porras define, la semana pasada se habló que la idea era que contestaran simple y específicamente lo que siempre se dice, que no hay recurso presupuestario, porque si ya se aprobó ese dinero del ₡1,200,000.00 colones es para los convivios navideños de los diferentes distritos y la posición se mantiene de igual forma no hace falta sugerir que se puede mover de ese dinero; somos conscientes que se puede mover, pero somos conscientes también de la otra necesidad de hecho que la señorita Franciny hizo referencia a esta nota que le contestaran a ellos pero por la línea que presupuestariamente no tenía capacidad la municipalidad para poder colaborarles en la feria de la naranja porque no se cuenta con dinero ya sabemos que cada dinero que viene del extraordinario 01 que ya está aprobado ya tiene nombre y apellidos.
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, creo yo que antes de contestar algo debería de analizarse en manos de quién está la decisión de la utilización de los recursos que estén aprobados para cada distrito, porque como lo dijo usted están ya destinados a una actividad específica y vino aprobado por la contraloría para esa actividad específica no está sujeto a que si tienen otra actividad puedan hacer el cambio a menos que el mismo concejo así lo apruebe; la respuesta no es sustituir una actividad por otra, sino que la respuesta es conforme a la consulta de ellos si le pueden hacer algún donativo para específicamente para la feria de la naranja si administración considera que no tiene dinero para eso pues creo un poco atropellado decirles a ellos que tomen la decisión porque en realidad no está bajo la decisión de ellos, de destinar este otro rubro que se aprobó para la fiesta de los niños no está en decisión de ellos poderlo cambiar de destino, siento que es una sugerencia un poquito atropellada no está muy analizada que digamos está bien la sugerencia interna que la señora de presupuesto pero una respuesta para ellos siento que no es la más adecuada.
- La regidora Porras comenta, creo que cada uno de nosotros conocemos nuestras posibilidades económicas que tiene este municipio cómo se hace a la hora de elaborar un presupuesto, como se anda jalando de un lado para otro y se desearía tener dinero de sobra para poder cubrir todas esas necesidades que son importantes para los distritos, no estamos diciendo que la feria de la naranja no sea importante para nosotros porque no quiero que se tome de esa manera, pero para nosotros es importante también que en un convivio navideño allá un poquito de plata que no va a sufragar todos los gastos que vayan a tener, pero es una ayuda y es una ayuda que no se les ha dado y es una ayuda que se pensó que era importante por los niños de cada distrito. La feria de la naranja es importante, pero de donde cogemos dineros si ya no nos queda ya no tenemos y eso lo sabemos cada uno de nosotros es una pena, pero no podemos por lo menos como lo dije la semana anterior yo mantengo mi posición de poderles ayudar a los niños en diciembre con algo porque nunca se les ha dado nada a los distritos en el tema de convivio navideño.

12.-Oficio SM-476-2023, suscrito por Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar al señor Presidente de la República atender desde el despacho de presidencia la necesidad que sufre el cantón de Esparza por la faltante de disponibilidad de agua, las mejoras de infraestructura requerida y que limitan el desarrollo de toda la región. Se conoce

13.-Oficio MQ-CM-722-23-2020-2024, emitido por Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, por medio del cual remite acuerdo tomado referido a solicitar un apoyo en solidaridad con el pueblo de Costa Rica por parte de todas las demás municipalidades del país. Se conoce

14.-Oficio FMG.172-2023, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el cual remite acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°12-2023 celebrada el día jueves 25 de mayo. Se conoce

15.-Oficio PE-555-06-2023, emitido por Alicia Borja Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a través del cual da respuesta al oficio SCMH-290-2023, con el cual solicitan una audiencia para tratar el tema del barrio nazareno, la cual ha sido trasladada para su respectiva atención y respuesta al Ing. Alfredo Calderón. Se conoce

16.-Oficio DA-OE-078-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca mediante el cual da atención al oficio MCJ-DVC-072-203 emitido por la señora Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura. Se conoce

- La señora Margarita Ramírez define, a mí me parece importante que todas las municipalidades del sector de Guanacaste participen, no sé por qué razón ni quiénes son los que deciden no participar en eso, yo no he escuchado aquí en el concejo de que se tome acuerdo que no se participa, ahorita veo la nota del señor alcalde pero en una reunión en Liberia hace poco que anduvimos Dinia, Luz y mi persona se ve que todas la municipalidades tienen muchos interés en participar en ese bicentenario, no sé por qué razón la municipalidad de Hojanca queda por fuera o no se involucra en esta actividad me gustaría saber por qué, quien decide y por qué dicen que no porque me parece importante somos parte y deberíamos de celebrar.
- La regidora Dinia Porras expresa, en este caso el señor alcalde administrativamente él está tomando la decisión recuerden que la nota enviada por la señora Vera Beatriz venía por la línea de que si la municipalidad tenía un plan de trabajo relacionado con el bicentenario y que si querían nombrar a una persona que fuera partícipe de esa comisión que existía ya con voz pero sin voto, ustedes saben que de parte de este Concejo Municipal lo que existe en cultura es una comisión, si la administración no tiene ningún plan de trabajo está contestando en esa línea no tiene ningún plan de trabajo con respecto al tema bicentenario, recordemos que no hay un departamento dedicado al tema de cultura que él pueda asignarle esa función, no sé si será por esa línea doña Margarita que está contestando habría que preguntarle a él directamente porque dio esa respuesta. Si ustedes quieren que tomemos acuerdo y enviarle a doña Vera que, aunque la administración no tengo un plan de trabajo la comisión de cultura está anuente a que se le sume en este proyecto podemos tomar un acuerdo por esa línea, pero este documento venía dirigido a la línea del plan de trabajo nosotros no tenemos un plan de trabajo en ese tema, si quisiéramos incorporarnos tenemos que manifestarlo.
- La Lic. Luz Bermúdez comenta, apoyo al 100 % la inquietud de la compañera Margarita recordemos Dinnia que se nos ha expuesto también el tema en la Federación de Municipalidades de Guanacaste y que se ha dicho que todas las municipalidades de Guanacaste estamos en la misma celebración y que cada municipalidad programa sus actividades relacionadas con esto y que no son temas aislados, es todo un programa provincial y precisamente eso es lo que está solicitando la señora viceministra de que la municipalidad de Hojanca manifieste cuál actividades quiere incorporar dentro de la celebración y que les notifique cuáles son los proyectos a eso se refiere a las actividades que se tienen planeadas. Ahora bien si la administración como dice doña Dinnia no sé si esa sea la razón habría que preguntarle al señor alcalde de que no tenga personal exclusivo para esto el concejo tiene una comisión y si la comisión existe es para trabajar, no para estar ahí en el papel, que la comisión se haga cargo de planear algún evento porque sería muy feo sinceramente para Hojanca que se celebra el bicentenario y que toda la municipalidades participen y Hojanca se quede muerta, ya por años los 25 de julio aquí han sido un poquito apáticos y ahora que se va a celebrar el bicentenario que también nos quedemos apáticos deja mucho que desear la Municipalidad de Hojanca si la administración no toma las riendas o no tiene la iniciativa o los recursos humanos la comisión de cultura debe de asumir la responsabilidad y en general el concejo, nada cuesta organizar algo y que lo tomen dentro de todo el programa del bicentenario e incorporar a personas de la comisión a la comisión que se va hacer total si no se tiene voto no importa lo importante es participar y formar parte de la celebración.

- La señora vicealcaldesa Verónica Campos define, pienso que es un asunto interpretación tal vez la nota porque si ustedes se ponen a ver si hay algo de cultura en el cantón hay muchísimo tal vez es que no se ha plasmado en un plan porque no existe la oficina y demás, pero no quiere decir que no se haga nada para cultura ahí entonces tendríamos que decir que no se hace nada por emergencias porque no hay oficina de gestión de riesgos que solo hay oficina de la mujer pienso que es un asunto de interpretación recordemos que tenemos muchísima cultura mientras Margarita hablaba Matambú tiene un comité de cultura y en años anteriores, se ha hecho el festival del maíz y la Pica e leña todo eso es parte de la cultura como dice doña Luz es agarrar lo que ya se hace y plasmarlo en una respuesta; sí existe un comité de cultura en Matambú de las actividades que tienen programadas se podrían incluir ahí verdad y una representación que más cultura, si tenemos el día de los boyeros que está catalogado como cultura y es lo más fuerte de Hojanca ahora se va a empezar a hacer lo de la feria de la naranja en Monte Romo que eso es con la intención de hacerlo tradición que se vaya reconociendo la parte de los cerros, por todo lo que tienen de cultivo de naranja y que es una fortaleza para la economía y la cultura habría que revisar eso, me parece importante o tal vez analizar y ver un poquito lo de la nota y ver cómo se acomoda las cosa con todo lo de cultura que tenemos en este cantón que ustedes han sido partícipes de esto siempre desde los diferentes distritos para ver en qué se podría participar y a qué se refiere con participar es hacer acto de presencia o llevar una carreta de bueyes para que sea la representación de Hojanca.
- La regidora Porras detalla, sabemos que el CTP de Hojanca cuenta con baile folclórico el grupo de baile que viene también a ser parte de esta cultura y recordemos que nosotros también tenemos la asociación de boyeros que es fuerte en nuestro cantón yo siento que seguramente van a hacer alguna mesa de trabajo, recuerden que ella lo que quiere es primero saber quién se va a sumar y después hacer una reunión.
- El regidor Herminio Elizondo menciona, para explicarles a nivel del Ministerio de Educación Pública el 25 de julio se celebra la Anexión al partido, el día antes el 24 de julio a nivel de las cuatro regionales se celebra la Guanacastequidad que es meramente cultural hay dos actividades, nosotros como Concejo Municipal no podemos adherir al CTP de Hojanca porque ellos van a celebrar la Guanacastequidad el día antes y el 25 de julio celebran meramente lo que es la anexión del partido se puede hacer una sola actividad bonita, y eso es lo que hace Nicoya y celebran todo el pilar más fuerte es el Ministerio de Educación Pública.

ARTICULO VI. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Franciny Loría define, quería reportar dos árboles, uno que esta por la cuesta de Monte Romo que está muy peligroso y esta sobre el cableado eléctrico, en Pilangosta por las Pilas está muy peligroso en cualquier momento se puede caer sería bueno que lo retiren.
- La señora Yamileth Venegas detalla, para que le digan a don Eduardo que si nos puede ayudar con esos huecos que hay camino a Monte Romo, está en muy mal estado esa calle.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, en realidad no es pregunta es con relación al comentario de doña Yamileth con respecto al camino de Monte Romo el viernes por la noche tuvimos una reunión ahí con el diputado Daniel Vargas aproveché el espacio para preguntarle justamente por este tema del camino y nos explicó que hay una contratación pero que la empresa que contrató, contrató tres rutas apenas va a empezar con la ruta 50, luego la 157 que es Mansión-Nicoya y al final la 902 hay que tener más paciencia todavía para que estemos enterados de que así viene priorizado el programa de las rutas y otra noticia buena que nos dio es que posiblemente de parte del INDER se va a conseguir ¢200 millones de colones más para el gimnasio está ya en proceso y Dios quiera que se concrete para que podamos construir el gimnasio.
- La regidora Dinia Porras expresa, vamos a tener que hablar con don Eduardo de ese tema porque habría que finiquitar con INDER los ¢7 millones que quedan en lo de Matambú para

poder que ellos hagan la tramitología ante el INDER si de verdad existe esa mesa ya hablada de poder cooperar porque sería bueno que el INDER pueda colaborarnos; con respecto al plan del fenómeno ENOS hoy lo que se trabajó fue por instituciones aquí hay una representación interinstitucional que aportan exactamente lo que se necesita para hacer el plan de trabajo y cada uno de los sectores analizo y lo que se quería era priorizar en diferentes etapas, claro que es preocupante saber que Hojancha no cuenta con el sistema robusto de agua que depende de Caimital que no tenemos una fuente de nosotros y que de paso no tenemos tampoco una institución muy anuente a contestar, hoy lo que se hablo fue que la nota se enviara no solamente al funcionario que está en la oficina sino que al jefe también con un oficio formal que se le invita a que se incorpore porque es una necesidad a este grupo de trabajo interinstitucional para atacar este tema sabemos que no es de Hojancha pero es un funcionario del A y A que debe de sumarse al trabajo y sino escucha el será elevarlo más arriba administrativamente porque se necesita que este.

- La regidora Dinia Porras expresa, creo que es importante como lo dijo doña Luz que menciona con respecto al gimnasio municipal nuevamente tomar acuerdo para solicitar una audiencia, yo creo que es bueno estar informado porque sabemos que al diputado Vargas le solicitamos una audiencia que viniera a este concejo que pusiera una fecha, un día y una hora y nosotros nos acomodábamos y no hemos obtenido esa respuesta positiva de parte de su despacho solicitar audiencia al presidente del ICODER para que nos informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del proyecto del gimnasio municipal de Hojancha que ya sabemos que son 263 millones para ver la anuencia que pueda tener, él como presidente de podernos colaborar si de verdad existe esa posibilidad de hacerlo ante el INDER, entonces administrativamente se tendría que recorrer para liquidar esos ¢7 millones que están en la unidad técnica del proyecto de Matambú para estar libres. Se retoma en el capítulo de acuerdos
- La regidora Porras expresa, igual con el oficio enviado por el Ministerio de Cultura enviado por la señora Vera León se toma acuerdo de partes de este concejo municipal que la comisión de asuntos culturales de esta municipalidad, solicita la incorporación al plan de trabajo para el bicentenario y su respectiva participación, esas reuniones las van hacer virtuales que tal vez sea un mecanismo que vamos a tener que usar nosotros dentro de la comisión de cultura está la encargada de la oficina de la mujer a ella le tocaría estar porque ella es parte de la comisión. Se retoma en el capítulo de acuerdos
- La señora Margarita Ramírez define, realmente a mí el tema cultura me gusta mucho y por eso fue que me sorprendió dicha nota pero también si me preocupa la asistencia a las reuniones si nosotros estamos haciéndonos responsables y vamos a echar para adelante para que la municipalidad tenga una representación y va a pasar lo mismo que venimos a reuniones y no podemos tener mayoría y no hay quorum porque solamente hay una propietaria que ha sido Dinia, yo no sé si será posible que para más facilidad que nos pudiéramos reunir el mismo lunes después del concejo de una vez se queda uno un rato y salimos de eso y así no tienen que regresar otro día, si vamos a decir que si y a la hora de la reunión no vamos a poder tomar acuerdo vamos a quedar en la misma y que los acuerdos sean efectivos y hay un asunto que es para finales de noviembre y no hemos caminado en nada.
- La regidora Porras menciona, me parece muy bien lo que está proponiendo doña Margarita reunirnos.
- El regidor Herminio Elizondo define, yo pienso igual que doña Margarita yo voy hablar por mí a mí se me imposibilita que sea otro día por motivos de mi trabajo, martes, miércoles, jueves o viernes no puedo.
- El regidor Francisco Loría detalla, la última reunión que tuvimos con la comisión de la mujer paso exactamente lo mismo solo llego un regidor y no se pudieron tomar acuerdos yo justifique eso por ejemplo la situación de don Herminio y a él se le complica mucho para los miércoles que está esa reunión habría que acomodar un poco las reuniones por la situación de los regidores porque para Herminio uno sabe que es imposible porque es su trabajo y es entendible debemos acomodarnos para poder trabajar.
- La regidora Porras define con relación a lo expuesto por el comandante Ronal Álvarez, que se está presentando en Puerto Carrillo donde manifiesta de la basura de un motor, de una

resina de un plástico y hasta manifestó de un mal olor a quemado, a raíz de este problema que él manifiesta solicitamos a la administración para que el departamento correspondiente se manifieste de si tiene conocimiento de este problema, y si puede darle solución para la limpieza de la misma basura, que hizo mención don Ronald.

- La Lic. Luz Bermúdez detalla, me consta que la encargada de zona marítimo tiene conocimiento, porque el lunes anterior hoy hace ocho días nos mostró las fotos que le enviaron donde estaba el barco, la foto donde había un back hope sacando piezas del barco tiene pleno conocimiento que no haya ido no se verdad si ha ido o no hay ido, pero ella conoce del tema y se veía donde el barco en las fotos y vídeos que ella nos mostró donde estaba destruido supuestamente es que las olas lo trajeron hasta la orilla y después hubo unas olas demasiado altas y fuertes y lo tiraron contra los palos y se rompió; incluso había una foto del dueño ahí sentado en un pollito todo triste un extranjero pero ella no tomo acciones como para obtener el número matrícula que era lo ideal yo se lo sugerí que buscara una foto con el número matrícula de la nave para que lo revisara en el registro y saber quién es el dueño registral porque eso es como un carro tiene su dueño registrado no sé qué acciones tomo, si todavía vienen de la Fuerza Pública solicitando es porque no se han tomado acciones yo creo que está un poquito lerdo el tema de reacción estamos como reaccionando muy tarde en ese sentido y es cierto ese tipo de aparatos tienen muchas piezas en fibra de vidrio y es un material cortante es peligrosísimo que los escombros que quedaron ahí de ese aparato vaya a producir accidentes en las personas en los turistas, y máxime si lo quemaron y todo esto yo pienso que si debería si no ha tomado acciones que tome acciones inmediatas porque conocimientos si tiene de eso si estoy segura.
- El regidor Loría manifiesta, a mí también me consta de que Leidy si sabe, pero tal vez es un tema un poco más delicado talvez la matrícula en ese momento ya no está, o se destruyó si hay que investigar quién es el dueño porque debe de llevar unos trámites para poder retirarlo es importante saber qué es lo que Leidy está haciendo talvez ya está trabajado en eso pero esto no sea como de hoy para mañana sino que habría que obligarlo con la ley me imagino, pero quien debe de retirar los escombros tal vez no sea la municipalidad si no el dueño.

ARTICULO VII. Informes

I. De la señora vicealcaldesa

Del 29 de mayo al 05 de junio

Comentarles que esta semana estuvimos con la comisión central que está haciendo un trabajo bastante arduo e intenso para lo del plan de contingencia por la sequía hemos trabajado la semana pasada en una mesa de trabajo toda una mañana y hoy tuvimos una mesa de trabajo todo el equipo, cuando digo equipo me refiero a los representantes de todos los sectores la vez pasada les había comentado que se incorporó el MINAE como el sector ambiental y ya hoy la comisión central, presentó el documento trato de hacer un esquema para catalogar cada uno de los problemas y su posible solución, se trabajó con adultos mayores en Estrada Rávago y también se trabajó en una mesa de trabajo de la comisión de la mujer que del concejo estuvo don Ulises, Marcos don Francisco y Vianney no tuvimos quorum, si se tuvieron algunas ideas pero la idea es socializarla a todos como comisión para que ustedes tomen decisiones con respecto al plan de contingencia se está trabajando muy rápido muy intenso nos decía don Emel del sector agua cosas que me preocupan, don Marcos que tiene experiencia con la ASADA talvez pueda decir palabras más técnicas sino hubiera caído este poquito de agua yo calculo que las nacientes sino hubieran caído se hubieran secado, las lluvias deben de ser de temporal, mientras tanto nosotros tomar las medidas que se deben de tomar desde nuestras casas, doña Dinia les pasó a ustedes un comic que Ricardo Osorno hizo con la parte de comunicación empezar a publicar en redes y WhatsApp y pasarlo a los grupos de trabajo como una manera de educar a la gente porque la gente porque usted escucha a la gente decir porque no llueve que pasara, ya tenemos que educar a la gente con documentos que realmente existen, por ejemplo ya la nación el fin de semana pasado también tiró unos documentos que nos funcionan de tips que debemos hacerte desde el hogar a mí en lo personal me tiene sumamente preocupada y estresada el problema del agua, porque Hojancha no tiene agua, ustedes saben que el agua de nosotros es de Nicoya y gracias a Dios han tenido una

organización las ASADAS ejemplares pero ellas también se están viendo afectadas también entonces se nos salen de las manos algunas cosas.

ARTICULO VIII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano,	Se encuentra en tramite

		según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
151	39	Solicita al Ing.Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, ya que viene la semana santa y es una ruta muy transitada por vacacionistas y con las lluvias de estos días el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que ruta sea atendida a la brevedad posible	Se notificó, se está en espera de la respuesta

154	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
155	7	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
158	23	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, contratación 2022CD-000145-0006000001, "Mantenimiento rutinario, contingencia, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación de la Red Vial Nacional pavimentada" ya que es una ruta muy transitada y el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que esta ruta sea atendida a la brevedad posible, así mismo solicitamos se nos envíe una copia de la	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		licitación mencionada para tener conocimiento que es el proyecto que se piensa hacer en dicha ruta	
159	3	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, interponga sus buenos oficios para que modifique la intervención de las rutas nacionales 157 y 902, que la ruta nacional 902 sea atendida de primero, ya que esta ruta por su topografía y por el tiempo que ha pasado sin ser atendida se encuentra en muy mal estado, y a su vez los vecinos y comerciantes se ven afectados	

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en el oficio DA-OI-104-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal, Municipalidad de Hojanca por medio de la cual envía modificación presupuestaria 06-2023 con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2023, por un monto de **¢56,665,632.40 (cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos colones con cuarenta céntimos).** **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En correspondencia con el oficio UR-OCM-017-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile y patente temporal de venta de Licores,** para el día **10 de junio de 2023,** a partir de las **6:00 pm a 10:00 pm,** en el salón comunal de **San Miguel,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En relación con el oficio AL-CPAHAC-031-2023, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N°23.635 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con respecto al oficio DREN-SCE-05-069-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Puerto Carrillo, **se acuerda,** nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación Puerto Carrillo, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
José Aracely Díaz Baltodano	5-0172-0614
Yesnory Brenes Briones	5-0335-0057
Wilbert Gerardo Molina Morera	5-0222-0612
Xinia María López Juárez	5-0201-0879
Deybi Brenes Pérez	5-0350-0358

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al oficio SC-0463-2023, emitido por MSc. Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al expediente legislativo 23763 Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas, **se acuerda:** Dar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ₡263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con referencia al oficio MCJ-DVC-072-2023, suscrito por la señora Vera Beatriz Vargas León, Ministra de Cultura, por medio del cual solicita remitir las diferentes actividades o proyectos de desarrollo que tienen en su plan de trabajo anual de 2023, y las que pretenden realizar en 2024 y 2025 en su cantón o participando de algún proyecto regional o territorial que esté vinculado al bicentenario. Lo anterior para ser valoradas por la Comisión a fin de enmarcarlas en el Programa de Conmemoración del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, las actividades o proyectos a aportar, pueden ser ya concebidas o diseñadas específicamente para dicha conmemoración, de acuerdo con el capítulo 1 y artículo 1 del Decreto N°43637-C, **acuerda;** Solicitar la incorporación al plan de trabajo para el bicentenario y su respectiva participación a la comisión permanente de asuntos culturales la cual está integrada por; Dinia Porras Alemán, Kimberli Villagra Guevara, Francisco Loría Rodríguez, Vianney Rodríguez Víquez, Keylor Prendas Gómez, Margarita Ramírez Mora, Yamileth Venegas Barrantes, Luz Bermúdez Mora y Cindy Guevara Cárdenas, ya que dicha comisión está en la mejor anuencia en participar en el Programa de Conmemoración del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, quedamos atentos a una respuesta positiva y cualquier comunicación enviarlo al correo del concejo municipal concejo@munihojancha.com. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con relación a lo expuesto por el Comandante Ronald Álvarez, donde manifiesta que los vecinos de la comunidad de Carrillo están molestos por la situación que se presentó con el yate que se quemó, ya que en la playa hay escombros de la nave así como el motor de la misma, esto afecta el turismo tanto nacional como extranjero; así mismo me indicaron que hay malos olores por esos residuos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Solicitar administración para que el departamento correspondiente se manifieste si tiene conocimiento de este problema y si puede darle solución quitando de la playa los escombros que produjo la quema de este yate. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

El concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día jueves 22 de junio del 2023, a las 2:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojanca, estableciendo como único punto de la agenda seguimiento y cierre de la Microempresa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarias, MMEC". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y seis minutos del cinco de junio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA